



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

SINDICATO FEDERAL CGT – Telefónica

C/ Irún, 15 bajo. 28040 Madrid, ☎ 91 584 90 13 / 26 Fax 91 556 85 13

www.cgt.es/telecomunicaciones e-mail: federal.cgtele@cgt.es

5JUNTA DE ACCIONISTAS

22 abril 2008.

Intervención Sindicato Federal CGT – Telefónica España SAU

Buenos días señoras y señores accionistas, medios de comunicación, apoderados, asistentes, servicios de seguridad, personal del protocolo... Buenos días señor Alierta y demás miembros del consejo de administración. Es curiosa la cantidad y diversidad de gente que mueve esta liturgia del capital, como es toda junta de accionistas.

Mi nombre es Julián Rumbero, soy el actual Secretario General de la Confederación General del Trabajo en Telefónica de España, y quiero, en esta oportunidad que me brinda la asamblea general de los representantes de una parte de la Empresa, transmitir al conjunto de los accionistas y gestores de Telefónica Sociedad Anónima, el sentir de lo que ustedes denominan la parte más importante del activo de una empresa, y que nosotros sabemos que es la esencia de la misma: los trabajadores.

Quiero a lo largo de esta intervención hacer una rápida exposición de cómo se percibe desde aquí abajo, de momento, la situación del negocio y la de los trabajadores.

Somos conscientes de que en nuestro ya pequeño mundo de economía globalizada, aún los sectores más dinámicos, y el de las telecomunicaciones lo es, también pueden ser afectados por los episodios de crisis que ensombrecen sus expectativas.

Pero siendo esto así, los datos macroeconómicos de Telefónica son significativos: la primera empresa por inversiones y la segunda en beneficios.

Telefónica de España, durante pasado ejercicio, obtuvo un beneficio neto del 43%, lo que representa un total de 8.906 millones de euros; ¿Dónde está la parte que a los trabajadores nos corresponde?

Aumenta el número de Consejeros y miembros de Alta Dirección, que se perpetúan en sus cargos. Cargos, por cierto, aderezados con generosas retribuciones, mientras que no interesa mantener en nómina, trabajadores cualificados y expertos que tienen la desfachatez de cumplir años y acumular bienes.

Por eso insistimos, año tras año, en destacar el ver frente a nosotros a un Consejo de Administración cuyas retribuciones el pasado año fueron cerca de CUATRO MILLONES de euros por asignación fija, cantidad superior a la retribución por el concepto de antigüedad de un año de los casi 29.000 trabajadores de Telefónica de España, y que se está cuestionando en la actual Mesa de Negociación del Convenio Colectivo.

Para muestra de lo que mantenemos, un botón. El Sr. Peter Erkin, ex Consejero, en el pasado ejercicio recibió más de 30 M € entre sueldo, bono e indemnizaciones, dinero equivalente al salario anual de 800 trabajadores de Telefónica de España. Y todavía tienen la osadía de plantearnos en la Mesa de Negociación Colectiva, moderación salarial. Modérense Vds. con sus sueldos, dietas y complementos. Jubídense Vds. que ya tienen edad y han hecho acopio suficiente de capital para complementar su pensión.

Y hay más. Los cinco Consejeros Ejecutivos han percibido suculentas aportaciones en sus planes de pensiones y retribuciones en especie para, entre otras, disponer de cobertura dental. No envidiamos sus posibles caries señor Alierta, pero sí su tratamiento, lo reconozco.

Por cierto, el Plan de Pensiones de los trabajadores de esta empresa, en cuya gestión ustedes también participan, han obtenido en 2007 una rentabilidad negativa del 2,69%. ¿Cómo les va a ustedes?. ¿Están preocupados, como lo están los miles de pasivos y participes del mismo, incluidos quienes no pueden elegir a sus representantes en la comisión de control del Plan?. Un aspecto este que sí parece preocupar al Tribunal Supremo.

Una vez ya con los pelos como escarpas, le invade a uno cierta irritación cuando, desde esa misma instancia, se ordena a las diferentes organizaciones de Recursos Humanos, que negocien moderación salarial y un cambio sustancial a la baja de las condiciones laborales de miles de trabajadores y trabajadoras.

Año tras año los beneficios del ejercicio superan con creces al anterior. Este, incluso, ha superado sus propias expectativas, aumentando la productividad considerablemente; en esta situación, ¿no sería justo premiar, en consonancia y de manera razonable, a los trabajadores que somos los que hacemos posible, como siempre, esos resultados?

Señores Consejeros, sus magníficos ingresos, en cualquiera de sus conceptos salariales, no salen sino del rendimiento, del magnífico desempeño, y del esfuerzo diario de la plantilla que engloba el Grupo Telefónica. Son éstos y no ustedes los que hacen que esta empresa ingrese

solo de TESAU, todos los días, aproximadamente 38 millones de euros por su facturación. Ustedes, en el mejor de los casos, se limitan a manipular el valor de la acción para tener contentos a los accionistas, pero sobre todo para que sus Bonus y Stock Options obtengan más rentabilidad.

Ahora llamaría la atención, tanto a los accionistas como a los medios de comunicación, para que reflexionen hasta qué punto es recomendable para sus intereses, dividendos para unos y publicidad institucional para otros, ese dumping salarial en el que se quiere abundar, y sobre el que, desde hace tiempo, se conocen opiniones, nada sospechosas de simpatía hacia la CGT, recomendando no estirar tanto la cuerda. No hay cuerda que no se rompa. Sin ir más lejos, el Vicepresidente del Gobierno, Pedro Solbes, ha destacado la tendencia creciente a contar con los trabajadores a la hora de repartir los beneficios empresariales, un mecanismo que puede ayudar, a su juicio, a compensar la disminución del peso de los salarios en el conjunto de la economía. Y se mostró favorable, en cualquier caso, a la participación de los empleados en los beneficios de las compañías, incidiendo en que esta forma de pago no influye en la inflación y está directamente ligada a la productividad. Repasen las propuestas económicas de la CGT en la negociación colectiva y verán que esas recomendaciones coinciden con nuestras opiniones.

Incluso el primer ministro luxemburgués, Jean-Claude Juncker, quien también ocupa la presidencia del Eurogrupo, ha apostado por una mayor participación de los trabajadores en los beneficios empresariales. Algo común en otros países europeos, como Alemania y los países nórdicos.

No obstante, no tienen ustedes mejor ocurrencia que utilizar, por supuesto en su beneficio, lo que es nuestro, como es el concepto económico de la antigüedad, y que alguna otra organización, por cierto, ha calificado de derecho histórico. Si quieren congelar la antigüedad acumulada, compensar parte de la expectativa y llevar el resto a retribución variable, están generando una tensión innecesaria.

Otro ejemplo de esa tensión, especialmente grave cuando no trágico, lo es la siniestralidad laboral de quienes trabajan en Telefónica, pero sobre todo, para Telefónica. Efectivamente, se observa como el accidente laboral grave, se desplaza desde la plantilla de Telefónica, que aunque también se accidenta lo es en menor medida, a las contratadas o como se las llama hoy en día Empresas Colaboradoras.

Entre las 30 contratadas que en 2007 sufrieron hasta 266 accidentes, tienen el triste honor de protagonizar más del 40% Avanzit, Seirt, y Abentel. Sin

embargo, estamos en realidad ante la punta del iceberg, si tenemos en cuenta la subcontratación a la que, a su vez, acuden estas empresas. ¿Cuál es la accidentabilidad real de esas subcontratas o trabajadores autónomos? ¿Lo saben siquiera? ¿Qué hace Telefónica al respecto tal y cómo exige la legislación vigente en cuanto a la coordinación de riesgos laborales?. Nada o muy poco en nuestra opinión. ¿Hasta donde consideran ustedes que llega su responsabilidad?. Accionistas, prensa, ¿vale todo en aras del beneficio?.

Acabo de hablar de Empresas Colaboradoras, pero ojo, no confundan esta colaboración con un término que nada tiene que ver con aquella antigua colaboración con la Seguridad Social, hoy sustituida por pólizas privadas de asistencia sanitaria, suscritas con Antares, aseguradora que integra las hasta hace poco existentes con Sanitas o Cigna. Esta integración acabará siendo fuente de conflictos. Si no, al tiempo.

En este contexto el reciente crédito concedido al Ministerio de Sanidad de más de 54 millones de euros para hacer frente a la deuda contraída con Telefónica correspondiente a los ejercicios 1999 y 2000, como Empresa Colaboradora, bien podría destinarse a mejorar los seguros privados antes mencionados.

En estos capítulos, de los muchos que podríamos citar, esta Empresa puede y debe liderar políticas de avance social; el voluntariado no es suficiente, ATAM tampoco, sobre todo cuando está bajo sospecha la gestión de alguno de sus centros, caso de Pozuelo; siquiera la guardería de Distrito C es suficiente, ni especialmente satisfactoria al imponer el régimen laboral de los padres a sus hijos.

También en ese apartado CGT lleva propuestas concretas a la Mesa de Negociación del Convenio. Como también las tenemos en materia de conciliación de la vida laboral y familiar. ¿Por qué cuando en todo el mundo los expertos en temas laborales y en salud abogan por reducir los tiempos de trabajo, y por compaginar la jornada laboral con la vida privada, en esta Empresa se exige mayor disponibilidad y horas dedicadas a la misma?

¿Atenderá Telefónica las propuestas de CGT en la negociación colectiva?. Como en otras cuestiones, Sr. Alierta, miembros del Consejo de Administración, la respuesta es sencilla: sí o no.

Me gustaría creer que la reciente llegada de D. Javier de Paz Mancho a esa multimillonaria mesa, conocido en algunos medios como superasesor del Presidente Rodríguez Zapatero, signifique una nueva impronta en el hacer de esta Empresa y que, aunque lejos le queden sus días de Secretario

General de las Juventudes Socialistas, los ideales de entonces se perciban de algún modo por su influencia en el Consejo.

El indiscutible liderazgo de Telefónica en el sector resalta el papel protagonista de nuestra Empresa tanto si subrayamos las oportunidades de negocio como, sobre todo, la necesidad de que progrese en el Estado español la sociedad de la información. Y todo ello a pesar de ciertos mensajes preocupantes sobre la posible separación funcional de redes y servicios en Telefónica, procedentes, tanto de la competencia, como del Regulador y últimamente, además, de la Unión Europea a través de su Comisaria para la Sociedad de la Información, Viviane Reding.

Somos testigos de una aparente contradicción: liberalizar, aún más, este sector y, al mismo tiempo, esperar y hasta exigir de Telefónica, como en general de cualquier operadora que fuese incumbente, las inversiones necesarias para materializar ambos fines.

El inmediato escenario de las Redes de Nueva Generación o Virtuales (NGN), exige un esfuerzo inversor sostenido en el tiempo a fin de impulsar rápida y eficazmente la sociedad de la información. Las consultas de la CMT al mercado sobre esta cuestión han merecido respuestas dispares, pero aquí queremos saludar la dada por nuestra empresa contraria a esa división.

En ese esfuerzo inversor los trabajadores queremos ser partícipes y protagonistas, pero algunas de las manifestaciones realizadas en las últimas semanas en la Mesa de Negociación Colectiva, no ayudan a sentirnos reconocidos por Telefónica en esa acción a corto, medio y largo plazo.

En definitiva, como ya se dijo: sin nosotros no es posible la economía, como no es posible la atención de los servicios esenciales en cualquier comunidad. Defendemos la calidad y la naturaleza del servicio público de las telecomunicaciones, soporte de la información, y por tanto del conocimiento que hace a los individuos más libres e influyentes en la configuración de una sociedad de todos, sin discriminación alguna, solidaria.

A quienes consideramos el capitalismo un perjuicio en si mismo, el sector de las Telecomunicaciones, y Telefónica en particular, tienen una oportunidad espléndida de tratar de convencernos de lo contrario.

Se nos suele acusar a la Confederación General del Trabajo, CGT, de ser unos radicales, que decimos no a todo, que buscamos la movilización por la movilización y no para solventar los problemas que tenemos los trabajadores. Craso error. Ser radical significa ir a las raíces de los

problemas y decimos: que Sí; porque no nos gustan los parches, tenemos que atajar el problema desde la raíz, para no tener que enfrentarnos al mismo dentro de unos meses o unos años. ¿Qué ustedes creen necesario abordar la reforma de nuestras estructuras profesionales y así resolver los múltiples desajustes y deficiencias de esta Empresa, causadas por cierto por ustedes y sus medidas de reducción de empleo y por convenios con una redacción y sistemática horrorosas? Muy bien, abordemos los problemas. Negociemos las soluciones.

Pero para esto se requiere, como mínimo, ideas, sentido común y voluntad de sumar y de comprometerse, arriesgarse incluso. Despotricar es sencillo, meter palos en las ruedas es sencillo, aunque más pronto que tarde incluso esas actitudes inútiles tienen que explicarse. De no hacerlo, las explican otros, los que importan, los trabajadores, ya sea a través de procesos electorales, como el celebrado hace un año, ya sea mediante su participación directa y diaria, afiliación incluida.

Podrían explicarlo los accionistas si exigen del dividendo del que hoy disfrutan el justo reconocimiento al dividendo de los trabajadores que con su esfuerzo hacen posible aquel. Y ese dividendo social no es otro que un trabajo digno, dentro y fuera de Telefónica, en el Grupo y en cualquier Empresa de Contrata y Subcontrata que dependa de ella.

Podrían explicarlo los medios de comunicación, que deberían ser capaces, no sólo de elevar a los cielos esta gestión que se presenta, sino de investigar que hay de cierto o que hay de falacia en esa afirmación de que esta es una de las mejores empresas para trabajar. ¿Qué medidas proponen para mejorar los preocupantes datos sobre clima laboral?.

Apostamos por la movilización de las ideas. La CGT solamente ha optado por la vía de la movilización de las personas cuando se le han cerrado las puertas del diálogo, o cuando éste ha sido estéril y de mala fe, ejemplos tenemos y muchos, y siempre contando con las personas a las que representamos.

En la negociación colectiva en curso en TESAU, todas las Organizaciones, con los matices que se quiera, le han dicho NO a un modelo de organización de las relaciones laborales sustentado en la Clasificación Profesional que ustedes presentan, en la medida en que desregulariza, por lo tanto precariza, nuestro trabajo, que es, no lo olviden señores accionistas ni medios de comunicación, nuestra principal fuente de riqueza. Si es discutible poder hacer economía sin capital, es indiscutible e imprescindible que haya trabajadores con un perfil digno y reconocido para que exista economía.

Movilicemos ideas, y preferiblemente antes de 48 horas, para que en la sexta reunión de la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo, podamos acreditar más que gestos y eslóganes. Han invitado a todos desde el principio al dialogo; dialoguemos, sobre una base racional, sin prejuicios y desde el más escrupuloso respeto entre todos los protagonistas. De otro modo, los trabajadores serán movilizados por las políticas que usted y sus colaboradores pretenden ahora imponer. Ustedes deciden.

Y ya para terminar, no podemos dejar pasar por alto el dar la bienvenida a nuestros compañeros de Telefónica Móviles, Terra y Data, que como ya dijimos en su día, año 1995, nunca deberían haberse marchado. Y aquí estáis, esperemos que todos juntos y bajo las mismas condiciones, y que juntos seamos capaces de afrontar los retos que el mercado y este Consejo de Administración, nos depara.

Salud y buenas tardes.
